



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 205-21

Expte. N° 6359/21

Salta, 27 JUL 2021

VISTO: La presentación del Abog. Daniel Mansilla Muñoz y la Esc. Patricia Noemi Pomares mediante la cual solicitan la aprobación para la realización del Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "Las Formas de inscripción comercial en General Enrique Mosconi, sus alcances y efectos"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res CD ECO N° 107/21 se aprueba la Segunda Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil y se establecen los objetivos, lineamientos, plazos y requisitos de los proyectos.

Que el presente proyecto de extensión tiene como objetivo crear un espacio para la acción, a través del estudio de las inscripciones comerciales en la ciudad de General Enrique Mosconi en un periodo posterior a sanción de la Ley N° 26.994, la clasificación y análisis de cada forma elegida permitirá brindar asesoramiento a los comerciantes con la teoría y explicitación de los hechos acaecidos, asimismo aspira ampliar el horizonte de posibilidades de los comerciantes al momento de su inscripción y sus posteriores derechos y obligaciones.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del proyecto según los criterios detallados en el Artículo 21 del Reglamento que obra como Anexo I de la Res CD ECO N° 107/21 y recomienda aprobar el mismo.

Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto le asigna fondos disponibles en el Presupuesto de la Facultad - Gastos de Funcionamiento, Ejercicio 2021.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, de fs. 21 a 29, emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/21 celebrada virtualmente por plataforma zoom el día 29.06.21, resolvió aprobar reunido en Comisión la modificación del dictamen emitido por la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil denominado "Las Formas de inscripción comercial en General Enrique Mosconi, sus alcances y efectos", cuyos lineamientos se especifican en el ANEXO I y cumplen con la Res. CD ECO 107/21.

ARTÍCULO 2º.- Designar el siguiente Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:





2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO Nº 205-21

Expte. Nº 6359/21

Salta, 27 JUL 2021

Cargo	Equipo	
Directores	Abog. Daniel Mansilla Muñoz	DNI: 28.086.035
	Esc. Patricia Noemí Pomares	DNI: 22.612.944
Profesores Integrantes	Cr. Enzo Leonardo Álvarez	DNI: 35.282.495
	Cra. María Alejandra Navas	DNI: 18.230.845
	Abog. Ana Paola Rubín	DNI: 36.802.807
	Lic. Carlos Augusto Jordán	DNI: 29.743.442
	Abog. Carlos Daniel Saifir	DNI: 24.404.243

ARTÍCULO 3º.- Destacar la intervención de los estudiantes que se desempeñarán como miembros participantes del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo	
Alumnos y Miembros Voluntarios	Andrea Dayana Meneses	DNI: 41.939.323
	Antonella Rosmil Rodríguez	DNI: 44.446.145
	Carolina Tarifa	DNI: 35.197.719
	Gabriela Ortega	DNI: 41.340.851
	Galo Cesar Márquez Santillán	DNI: 43.835.445
	Juan Domingo Carabajal	DNI: 26.264.405
	Lara Yanina Moreno	DNI: 44.137.305
	Malena Aimé Lares	DNI: 42.551.439
	Mariana Belén Lucero	DNI: 43.639.620
	Nadia Florencia Iramaín	DNI: 43.687.242
	Nadia Morales Céspedes	DNI: 41.487.361

ARTÍCULO 4º.- Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final según modelo que obra como Anexo II y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 5º.- Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.

ARTÍCULO 6º.- Asignar el importe total del \$ 38.640 (PESOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA) de los fondos disponibles en el Presupuesto de la Facultad - Gastos de Funcionamiento, Ejercicio 2021.

ARTÍCULO 7º.- Hágase saber a la Lic. Teodelina Zuviría, al Equipo Coordinador del Curso, al Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.

MELG

Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNS



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES



ANEXO I - EXPTE. N° 6359/21

Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil 2021

Título del Proyecto

Las formas de inscripción comercial en General Enrique Mosconi, sus alcances y efectos.

Duración tentativa: 6 (seis) meses.

Cronograma: en Anexo II

Etapa	Fecha	Actividades
1°	Julio - Agosto	Comunicación con el Municipio de Gral. E. Mosconi para la recolección y clasificación de información sobre la inscripción comercial. Inicio de conexión con los comerciantes del medio y divulgación de información a través de dos redes sociales: Facebook e Instagram, perfiles que se crearán empleando el nombre del Proyecto.
2°	Septiembre – Octubre - Noviembre	Análisis, estudio y conclusión de los alcances y efectos de las inscripciones realizadas por los comerciantes entre los docentes y los estudiantes. Conversatorios con los comerciantes y las autoridades municipales para abordar el contenido del Proyecto.
3°	Diciembre	Divulgación en encuentros presenciales, si las condiciones del momento lo permiten o de manera virtual, y puesta en conocimiento de las conclusiones a través de la publicación en las redes sociales.

Dirección: Daniel Mansilla Muñoz
Patricia Noemi Pomares

Coordinador: Enzo Leonardo Alvarez

Docentes: Alejandra Navas
Ana Paola Rubín
Carlos Jordan
Carlos Daniel Saifir

Estudiantes colaboradores: Andrea Dayana, Meneses
Antonella Rosmil, Rodriguez
Carolina, Tafira
Gabriela, Ortega
Galo Cesar, Marquez Santillán
Juan Domingo, Carabajal
Lara Yanina, Moreno
Lares, Aime
Mariana Belén, Lucero
Nadia Florencia, Iramain
Nadia Morales, Cespedes





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**



Destinatarios

Los destinatarios del Proyecto son los comerciantes de la ciudad de Gral. E. Mosconi, el Municipio de General E. Mosconi, los estudiantes de la carrera Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal y público en general.

Institución Participante

Con la celebración de un Acuerdo de Colaboración, el Municipio participa en el Proyecto como proveedor de información, por ser la fuente confiable para conocer las inscripciones comerciales. El acuerdo lleva la firma del Sr. Intendente Miguel Ángel Rivero y los directores del Proyecto.

Fundamentación de la propuesta

La Resolución N° 001/16 de la Asamblea Universitaria, denominada Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, establece en sus bases que en su carácter de ente estatal colabora con la identificación y solución de los problemas nacionales y regionales, de acuerdo con las normas específicas que regulan sus funciones, expone fundadamente sus conclusiones, presta asesoramiento técnico y participa en actividades comunes con instituciones estatales y privadas mediante convenios de cooperación. Por lo que resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución. La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a través de la Resolución CDECO N° 107/21, invita y habilita a la puesta en marcha del presente Proyecto de Extensión Universitaria con participación Estudiantil a desarrollarse en la ciudad de General E. Mosconi.

La ciudad de General Enrique Mosconi está ubicada al norte de la República Argentina específicamente, en la Provincia de Salta. Se encuentra sobre la ruta nacional 34 y a una distancia de 340 Km de la Capital Salteña. Integra uno de los seis municipios del Departamento General San Martín. Limita, al norte con parte de la localidad de Aguaray, al sur con la localidad de General Ballivián, al Este con la ciudad de Tartagal y al Oeste con el Río Grande de Tarija (Bolivia). La ciudad cuenta con una población estable aproximada de 16.267 habitantes (Censo 2010), al momento de la presentación no podemos establecer el porcentaje de la población dentro de la actividad económica comercial.

El proyecto pretende a partir del análisis del registro de las inscripciones de actividades comerciales, acaecidos entre Enero del año 2017 a Junio de 2021 en Gral. E. Mosconi, elaborar conclusiones para la reconfiguración singular de las tradiciones y prácticas de las formas elegidas, con el pleno desarrollo de una libertad futura de los particulares, frente a las decisiones políticas del ente público municipal. Al tiempo que se brinde un espacio para la interacción con los comerciantes de la zona, a fin de explicitar los alcances de sus inscripciones, la importancia de la forma elegida, junto a las responsabilidades y efectos de las mismas.

La actividad comercial como fuente de trabajo y en defensa de la vida, significa el reconocimiento de la dignidad, forma parte de la "cultura del trabajo", trabajar es un derecho y eso dignifica, sea o no reconocido y esté o no registrado. El trabajo digno junto a la independencia laboral del comerciante son parte del autogobierno que exige capacitación y asesoramiento al momento de la toma de decisiones para la planificación y el control de las operaciones a realizar, las que se enfrentan a las decisiones gubernamentales. El gobierno es comprendido en el trazo de la perspectiva de gubernamentalidad sugerida por Foucault entre 1976 y 1979. Por gubernamentalidad: *"...Entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene como blanco principal a la población, por forma mayor de saber a la economía política y por instrumento técnico esencial a los dispositivos de seguridad."* Por eso las prácticas, aunque singulares y múltiples, deben ser estudiadas como formando parte de un ensamblaje el cual funciona a partir de las normas municipales que regulan el comercio.

La cuestión del Proyecto consiste en una actividad de análisis histórico - descriptivo que además de considerar las formas adoptadas para la registración comercial, considerará porqué es así y lo que resulta





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES



una decisión valedera, ventajosa o no. Los contenidos a reflexionar por los miembros de la comunidad universitaria, se delimitarán al ámbito de las MiPyMES, en lo que respecta a empresas, personas jurídicas y privadas, impuestos nacionales y provinciales, para enfatizar la relación e importancia del asesoramiento del experto en ciencias económicas en beneficio de sus destinatarios, los comerciantes y el sector público. El aporte será dar a conocer, con una perspectiva actual, las implicancias de la unificación del Código Civil y Comercial para la elección del comerciante, su actuación como persona humana o persona jurídica, en base a las relaciones de control interno previo y el devenir de los efectos de cada una.

Objetivos

El objetivo general es crear un espacio para la acción, a través del estudio de las inscripciones comerciales en la ciudad de General E. Mosconi en un periodo posterior a sanción de la Ley N° 26.994, la clasificación y análisis de cada forma elegida permitirá brindar asesoramiento a los comerciantes con la teoría y explicitación de los hechos acaecidos. El proyecto aspira ampliar el horizonte de posibilidades de los comerciantes al momento de su inscripción y sus posteriores derechos y obligaciones. Las conclusiones buscan impactar en la formación y revisión de las inscripciones comerciales a través de las exhortaciones técnicas.

Objetivos específicos:

- Brindar herramientas concretas que permitan a los comerciantes tomar decisiones estratégicas para su puesta en marcha y mantenimiento en el tiempo.
- Establecer la importancia del objeto de la actividad comercial para la elección de las formas: persona humana/persona jurídica, de un modo cabal para la persona humana, la pequeña y mediana empresa.
- Demostrar a los comerciantes los conflictos de la inscripción e imputación de pagos de las actividades comerciales, con base en las diferencias entre personas humanas, la pequeña y mediana empresa, frente a los límites propios de las actividades.
- Destacar la importancia del vínculo comerciante y experto en ciencias económicas, al inicio, desarrollo y conclusión de la actividad.

Metodología

El proyecto se desarrollará en tres etapas y cada una de ella a su vez con dos partes.

- a) En la primera etapa por un lado se realizará la identificación de las inscripciones comerciales registradas entre Enero de 2017 y Junio de 2021, por lo que será necesario establecer una relación comunicacional abierta con el Municipio de Gral. E. Mosconi para el acceso a la información, a través del acta acuerdo; y por otro lado iniciar el acercamiento con los comerciantes de la zona, empleando dos herramientas: redes sociales (Facebook e Instagram) y divulgación de la puesta en marcha del Proyecto en medios de comunicación de la ciudad, invitando a los comerciantes para participar del mismo.
En esta etapa se formulará la propuesta de formación, el contenido del Programa será determinado en base al impacto de la unificación del Código Civil y Código de Comercio, con la Ley N° 26.994, desde el área contable, el área económica y el área jurídica; siendo el disparador de la propuesta el perfil de los comerciantes de la zona: forma de inscripción, rubro, llevado de contabilidad, a partir de una encuesta divulgada en las redes sociales a crearse para el proyecto.
- b) La clasificación, el estudio y análisis de la información será una de las partes de segunda etapa y de ejercicio pleno del grupo de Docentes, la otra parte serán los conversatorios con los comerciantes y los expositores del grupo de Docentes, acompañados por estudiantes.
Para ello se formula un cronograma de encuentros con los destinatarios, estando a cargo del grupo de Docentes la selección del material bibliográfico que se pondrá a disposición de los estudiantes, y posteriores conversatorios con los comerciantes, a cargo de estudiantes y docentes expositores, donde participaran docentes de las diferentes áreas disciplinares, para enriquecer los diálogos con una mirada interdisciplinar. Anexo II.
- c) La última etapa será de comunicación con el medio, una instancia de propagación al público en general, al tiempo que puesta en conocimiento y asesoramiento específico a los comerciantes de la zona.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES



En esta instancia se difundirá el material a los destinatarios, el mismo contendrá las conclusiones del Proyecto y las sugerencias para los comerciantes con breve sustento teórico, para ello se elaborará un archivo digital e interactivo.

En consecuencia la metodología consistirá en recolectar información, indagar sobre la forma elegida, evaluar, discutir y divulgar las formas elegidas por los comerciantes para la inscripción y registración de sus actividades, sus alcances y efectos.

Los recursos y herramientas para llevar adelante las actividades que exige el proyecto son los necesarios para promover un debate: información emitida por la Municipalidad, recolección de información por parte de los estudiantes y luego formular conclusiones, sin obstáculos para las prácticas no regladas.

Programa de contenido

1) Introducción

1) 1. Comienzo de la existencia de la persona humana; capacidad de derecho y de ejercicio; comienzo de la existencia de la persona jurídica; efectos de la personalidad jurídica: duración, patrimonio, representación.

1) 2. Persona jurídica pública. Ordenanzas tributarias municipales.

1) 3. Empresa. Fomento e impulso para las MiPyMES. Decisiones para corto, mediano y largo plazo en la actividad comercial.

2) Herramientas para el cumplimiento de obligaciones

2) 1. Llevado de la contabilidad, obligados y exceptuados según Ley N° 26.994. Control de las actividades: documentos comerciales, conservación y registración de los pagos digitales.

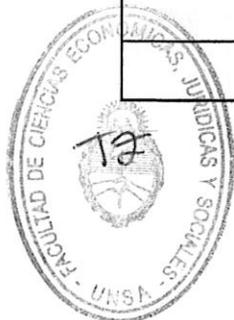
2) 2. Resolución Técnica N° 24. Culminación de procesos contables. Informes contables.

2) 3. El gobierno. Impuestos. Imposición del rédito en personas humanas y jurídicas.

Presupuesto

El proyecto demanda un importe estimado de \$58.368, en atención al siguiente presupuesto:

	CONCEPTO	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
Etapa 1	Pasajes Salta-Mosconi-Salta	2	\$2.520	\$5.040
Etapa 2	Pasajes Salta-Tartagal-Salta	3	\$4.400	\$13.200
Etapa 3	Pasajes Salta-Mosconi-Salta	4	\$2.520	\$10.080
	Refrigerios y comida para integrantes del equipo de trabajo	16	\$600	\$9600
	Emisión de certificados (cartulina entelada e impresión)	1	\$10.000	\$10.000
SUBTOTAL				\$48.640
Previsión 20%				\$9.728
TOTAL				\$58.368





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES



Referencias bibliográficas

- Pons, Horacio. (2006). Foucault Michel Sociedad, Territorio y Población. Fondo de Cultura Económica. México.
- Censo 2010 en <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>
- Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. (2015). Cuaderno de Extensión. Edición: María Eugenia Viñar. Grupo Editorial. Uruguay. Disponible en https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2015/10/02_Cuaderno_Formulacion_de_Proyectos_de_Extension.pdf
- Granado, María; Jorrat, Juan; Lencina, Viviana; Mena, Jorgelina. (2016). LI Reunión Anual. Evaluación del desempeño de establecimientos productivos dentro y fuera de parques industriales. Disponible en <file:///E:/CURSOS%20-%20SEMINARIOS/LI%20Reuni%C3%B3n%20Anual.pdf>
- Vítolo, Daniel Roque. 2017. Manual de Derecho Comercial. Editorial Estudio. Buenos Aires.
- Curá, José María. 2016. Código Civil y Comercial de la Nación, comentado. La Ley. Buenos Aires.
- <http://www.infoleg.gob.ar>
- Ostermann, Juan. Revista Profesional & Empresaria, Año IV, Nº 50 2003.
- Marcelo Gebhardt. 2016. Sociedades según las reformas de la ley 26.994. Ed. Astrea. Buenos Aires.
- Calcaterra Gabriela, comp. 2019. Hacia un nuevo derecho societario: XIV Congreso Argentino de Derecho Societario, X Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa. Ed. Advocatus. Córdoba - Argentina.

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSA



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES



ANEXO I - CV RESUMIDO DE LOS INTERVINIENTES

Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil 2021

Las formas de inscripción comercial en General Enrique Mosconi, sus alcances y efectos.

Director: Daniel David Mansilla Muñoz. Abogado de la Universidad Nacional de Tucumán. Procurador de la Universidad Nacional de Tucumán. Profesor en Ciencias Jurídicas y Sociales. Diplomado en Evaluación Educativa. Maestrando en Derecho Privado en la Universidad Nacional de Salta. Docente Adjunto Regular en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, desde el año 2018 en la asignatura Derecho Civil para la carrera Contador Público Nacional en la Sede Regional Tartagal. Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Derecho Privado. Obligaciones y Contratos. Auxiliar de 1° Categoría en la asignatura Derecho Societario, desde el año 2018 para la carrera Contador Público Nacional en la Sede Central de la FCEJyS, con extensión a Derecho Privado, Obligaciones y Contratos. Instructor Docente en el área Derecho para cursos de ingreso a la Universidad (C.Pr.I.Un. y C.I.U.). Miembro en Tribunales Evaluadores para la defensa de tesis de grado de la FCEJyS. Autor y coautor de publicaciones. Expositor en Jornadas y Congresos académicos. Evaluador y moderador en los encuentros de la Red FACE. Evaluador y moderador en las Primeras Jornadas Virtuales de Innovación Educativa en la Universidad de la UNSa. Integrante de la Comisión de Becas de la Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Salta. Ejercicio liberal de la profesión de abogado desde el año 2008. Contacto: dmansilla@eco.unsa.edu.ar

Co-Directora: Patricia Noemí Pomares. Escribana de la Universidad Nacional de Tucumán. Procuradora de la Universidad Nacional de Salta. Especialista en documentación y contratación notarial de la Universidad Notarial Argentina. Especialista en Derecho Público y de la Empresa de la Universidad de Castilla La Mancha de España. Diplomada en Estudios Avanzados de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Castilla La Mancha de España. Doctora Interdisciplinaria en Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta. Profesora en Ciencias Jurídicas y Sociales. Capacitadora en el Consejo Argentino Notarial. Docente Adjunta en la asignatura Derecho Societario para la carrera Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para la Sede Central y Tartagal (UNSa). Docente Adjunta en la asignatura Derecho Privado, Obligaciones y Contratos FCEJyS Sede Tartagal (UNSa). Docente Adjunta en la asignatura Derecho II Módulo II para la carrera Licenciatura en Administración FCEJyS Sede Sur (UNSa). Miembro de Tribunales Examinadores para defensas de tesis de grado FCEJyS. Autora de artículos académicos. Contacto: escribanapomares@hotmail.com

Coordinador: Enzo Leonardo Alvarez. Contador Público Nacional (UNSa), Profesor en Ciencias Económicas (UNSa). Diplomado en Innovación y TIC en las Prácticas Pedagógicas (UNJu). Especialización en Mediación Educativa (en curso – UNSa). Auxiliar Docente de primera categoría de la Cátedra Matemática I (F.C.E.J.yS – UNSa), Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra Matemática I (F.C.E.J.yS – SS UNSa), Profesor Adjunto de la Cátedra Seminario de Práctica Profesional (F.C.E.J.yS – SRT UNSa), Profesor Adjunto con funciones de Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario (F.C.E.J.yS – UNSa). Profesor en Nivel Secundario. Joven Investigador del área Educación del Centro de Estudios Científicos y Técnicos – FACPE. Autor y coautor de publicaciones. Director de Proyectos de Extensión Universitaria con participación estudiantil. Expositor en Jornadas y Congresos académicos. Capacitador en el uso de herramientas informáticas. Integrante de comisiones asesoras del Consejo Directivo de la Facultad de Cs. Económica, J. y Ss. (UNSa). Coordinador en eventos de divulgación científica. Evaluador de trabajos de investigación y moderador en las Primeras Jornadas Virtuales de Innovación Educativa en la Universidad, "Virtualización de la Universidad en Tiempos de Pandemia" (UNSa). Contacto: ealvarez@eco.unsa.edu.ar

Docentes colaboradores:

Alejandra Navas. Contadora Pública Nacional de la Universidad Nacional de Salta. Profesora de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta. Maestranda en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Nacional de Salta. Docente en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNSa). Directora de la Carrera Contador Público Nacional para la Sede Regional Tartagal (unas). Ejercicio liberal de la profesión desde 1.994. Expositora en eventos académicos y científicos. Contacto: alenavas1983@hotmail.com





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES



Ana Paola Rubín. Abogada de la Universidad Católica de Salta. Profesora en Ciencias Jurídicas (UNSa). Diplomada en Derecho Procesal Constitucional de la Escuela de la Magistratura de Salta. Diplomada en Derecho Procesal Civil del Colegio de Abogados y Procuradores de Salta. Diplomada en Derecho Laboral Práctico del Colegio de Abogados y Procuradores de Salta. Maestranda en Derecho Privado (UNSa). Docente Adjunta de la Cátedra de Ética y Legislación FCEJyS – Sede Cafayate (UNSa). Capacitadora en área jurídica para el Ciclo de Ingreso Universitario FCEJyS (UNSa). Coautora de publicaciones. Expositora en Jornadas y Congresos académicos. Contacto: anirubin91@gmail.com

Carlos Jordan. Licenciado en Economía, Universidad Nacional de Salta. Jefe de Trabajos Prácticos Regular para la asignatura Economía I FCEJyS, Sede Regional Tartagal (UNSa). Auxiliar de Primera en la asignatura Macroeconomía II y Economía III FCEJyS, Sede Central (UNSa). Instructor Docente de Área Economía Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (UNSa). Instructor Docente de Curso CPriUn (UNSa). Docente Ministerio de Educación de Salta - IES N° 6017 "Amadeo Sirolli" en asignaturas: Matemática Financiera, Economía para la carrera de Técnico en Administración Superior con orientación en Gestión de Proyectos. Capacitador en Taller de Investigación de Mercados. Capacitador en Curso de Gestión Empresarial. Participante en Estudio de Impacto de Asignación Universal por Hijo. Procesador de Datos y Análisis para Autoevaluación y Acreditación en la Facultad de Ciencias Económicas. Integrante Proyecto CIUNSA Tipo B: Deserción, desgranamiento y eficacia académica FCEJyS – UNSa. Contacto: carlosaugustojordan@gmail.com

Carlos Daniel Saifir. Abogado Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino. Procurador - UNSTA. Diplomado en Docencia Superior y Universitaria en Ciencias Jurídicas, Universidad Católica de Salta. Secretario de Cámara en lo Criminal del Poder Judicial de Salta - Distrito Judicial Norte. Secretario del Tribunal de Juicio Sala I Poder Judicial de Salta - Distrito Judicial Norte. Pasantías en Fiscalía Municipal y en Dirección de Control Judicial en la Municipalidad de San Miguel de Tucumán. Disertante en diferentes cursos de capacitación en el Colegio de Abogados de Salta y Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta. Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura de Derecho I y Derecho Societario de la carrera de Contador Público Nacional (UNSa).

Estudiantes colaboradores:

Andrea Dayana Meneses. Estudiante de la carrera Contador Público Nacional FCEJyS - SRT (UNSa), LU N° 585184. Contacto: andreadayanamns@hotmail.com

Antonella Rosmil Rodriguez. Estudiante de la carrera Contador Público Nacional FCEJyS - SRT (UNSa), L.U. N° 12.251. Contacto: antonelar534@gmail.com

Carolina Tafira. Estudiante de la carrera Contador Público Nacional FCEJyS - SRT (UNSa), LU N° 12131. Contacto: carlinat810@gmail.com

Gabriela Ortega. Estudiante de la carrera Contador Público Nacional FCEJyS - SRT (UNSa), LU N° 585164. Contacto: ortega.gabriela851@gmail.com

Galo Cesar Marquez Santillan. Estudiante de la carrera Contador Público Nacional FCEJyS - SRT (UNSa), LU N° 12303. Contacto: galomarquezsantillan@gmail.com

Juan Domingo Carabajal. Estudiante de la carrera Contador Público Nacional FCEJyS - SRT (UNSa). Contacto: jdcarabajal33@yahoo.com.ar

Lara Yanina Moreno. Estudiante de la carrera Contador Público Nacional FCEJyS - SRT (UNSa), D.N.I. N° 44.137.305, L.U. N° 12.206. Contacto: morenolara272@gmail.com

Lares Aime. Estudiante de la carrera Contador Público Nacional FCEJyS - SRT (UNSa), D.N.I. N° 42.551.439, L.U. N° 11.757. Contacto: laresaime5@gmail.com

Mariana Belén Lucero. Estudiante de la carrera Contador Público Nacional FCEJyS - SRT (UNSa), LU N° 12248. Contacto mariana260701@gmail.com

Nadía Florencia Iramain. Estudiante de la carrera Contador Público Nacional FCEJyS - SRT (UNSa), LU N° 12429. Contacto: nadi_morales@hotmail.com

Nadía Morales Cespedes. Estudiante de la carrera Contador Público Nacional FCEJyS - SRT (UNSa), D.N.I. N° 41.487.361, L.U. N° 585.071. Contacto: nadi_morales@hotmail.com





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

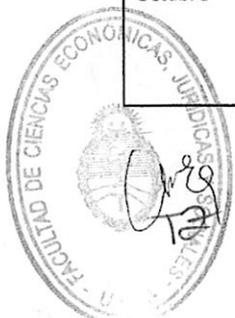


ANEXO II - Cronograma

Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil 2021

Las formas de inscripción comercial en General Enrique Mosconi, sus alcances y efectos.

Mes	Semana	Actividad
Julio	1	Reunión virtual, en plataforma Zoom de la SRT, con todos los integrantes del Proyecto para coordinar el inicio y puesta en marcha del proyecto. Inicio de acciones colaborativas en Google Drive. Apertura de cuentas/perfil en redes sociales para la difusión del inicio del Proyecto. Difusión en medios de comunicación.
Julio	4	En base al acuerdo firmado con el Sr. Intendente, presentación formal de solicitud de la información necesaria para analizar las inscripciones comerciales, con la reserva correspondiente. Difusión del Proyecto en las redes sociales. Reunión virtual de la dirección y coordinación, en plataforma Zoom de la SRT.
Agosto	1 y 2	Elaboración de encuestas y flyers digitales para estudiantes de la carrera Contador Público Nacional de la SRT y comerciantes de Gral. E. Mosconi con los lineamientos generales del Proyecto con la fecha de próximos eventos. Difusión. Reunión virtual de la dirección, coordinación y estudiantes colaboradores, en plataforma Zoom de la SRT.
Agosto	3 y 4	Recolección y análisis de resultados. Reunión virtual, en plataforma Zoom de la SRT, con todos los integrantes del Proyecto para la observación de las respuestas y organización del inicio de los encuentros con estudiantes y comerciantes.
Septiembre	1	Análisis de la información obtenida por parte del Municipio de Gral. E. Mosconi y elaboración de cuadros comparativos. Reunión virtual, en plataforma Zoom de la SRT, dirección y estudiantes colaboradores.
Septiembre	2 y 3	Primeros dos encuentros, presenciales de ser posible o virtuales en plataforma Zoom, con los estudiantes. A desarrollarse la introducción del contenido propuesto y con motivación en los resultados de las encuestas. <ul style="list-style-type: none">- Comienzo de la existencia de la persona humana; capacidad de derecho y de ejercicio; comienzo de la existencia de la persona jurídica; efectos de la personalidad jurídica: duración, patrimonio, representación.- Empresa.
Septiembre	4	Conversatorio: Docentes expositores y comerciantes, con asistencia de estudiantes. Presenciales de ser posible o virtual en plataforma Zoom Tópico: <ul style="list-style-type: none">- Persona jurídica pública. Ordenanzas tributarias municipales.- Empresa. Fomento e impulso para las MiPyMES. Decisiones para corto, mediano y largo plazo en la actividad comercial.
Octubre	1 y 2	Encuentros presenciales de ser posible, o virtuales, con los destinatarios del Proyecto. Continuación del desarrollo: <ul style="list-style-type: none">- Herramientas para el cumplimiento de obligaciones- Llevado de la contabilidad, obligados y exceptuados según Ley N° 26.994. Control de las actividades: documentos comerciales, conservación y registración de los pagos digitales.
Octubre	3 y 4	Conversatorio interdisciplinar presencial de ser posible con los destinatarios. Tópicos: <ul style="list-style-type: none">- Resolución Técnica N° 24. Culminación de procesos contables. Informes contables. Documentación.- El gobierno. Impuestos. Imposición del rédito en personas humanas y jurídicas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES



Noviembre	1 y 2	Elaboración de herramientas para la evaluación de las actividades desarrolladas. Elaboración de material digital interactivo para los destinatarios del Proyecto.
Noviembre	3 y 4	Reunión virtual, en plataforma Zoom de SRT, de todos los integrantes del proyecto para iniciar las conclusiones del Proyecto y definición de los espacios y formas de divulgación.
Diciembre	1	Encuentro con los destinatarios para la difusión de conclusiones y consideraciones sobre próximas acciones a desarrollar.
Diciembre	2	Elaboración del informe final del Proyecto para las autoridades de la FCEJyS, de la SRT y para el Municipio de Gral. E. Mosconi.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 205-21

Expte. N° 6359/21

Salta, 27 JUL 2021

ANEXO II

Denominación del Proyecto de Extensión: "Las Formas de inscripción comercial en General Enrique Mosconi, sus alcances y efectos"

Informe Final del Equipo Coordinador:

DETALLE	DESCRIPCIÓN
MEMORIA DE TRABAJO	Descripción de la actividad realizada
AUTOEVALUACIÓN DEL PROYECTO	Cumplimiento del plan de trabajo: objetivos, plazos, alcance
PROPUESTA	Posibles mejoras para desarrollar

Ejecución Presupuestaria:

"Los comprobantes a presentar deben ser originales y estar emitidos a nombre de la Universidad Nacional de Salta – CUIT:30-58676257-1, con domicilio en Av. Bolivia 5.150 Salta capital CP 4.400, IVA EXENTO y el importe de cada factura **no deben superar el importe de \$5.952** (Pesos Cinco mil novecientos cincuenta y dos)"

CONCEPTO	COMPROBANTE	IMPORTE
VIAJES	Fecha Y Número de Factura e incluir: *Nombre-Apellido y DNI de la persona que utilizó el PASAJE y/o permaneció en el ALOJAMIENTO *Datos del Vehículo y Patente si cargó COMBUSTIBLE	
MATERIAL DIDÁCTICO	*Útiles de librería, y/o material operativo *Impresiones –fotocopias *Bibliografía y/o Equipos, para la comunidad	
REFRIGERIO	*alimentos para integrantes y destinatarios del proyecto	
OTROS	*Especificar	

Aprobación Final del Comité Evaluador: Atributos a ser considerados y ponderados a efectos del dictamen de EVALUACIÓN FINAL:

ATRIBUTOS	CUMPLIMIENTO
PLAN DE TRABAJO	
RESULTADOS ESPERADOS	
NIVEL DE IMPACTO	
DEDICACIÓN Y DESEMPEÑO	

"Artículo 26: En caso de desaprobación por incumplimientos de cualquier índole y en cualquier instancia de evaluación, se procederá el deber de reintegro de los fondos asignados"

Quep

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS